



JAPAL INGENIERIA SA DE CV

Descripción del proyecto: **SERVICIO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA DURANTE LA CONCLUSIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL HOSPITAL DE SAN QUINTÍN (SEGUNDA ETAPA), EN BAJA CALIFORNIA**

Ubicación: **Avenida 1ro de Mayo, Fracc. Las Misiones, Vicente Guerrero, San Quintín, Baja California, C.P. 22920, San Quintín BC, 22920**

Cliente: **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Anexo: **ANEXO 20**
Núm de concurso: **LO-50-GYR-050GYR098-N-16-2026**
Fecha de propuesta: **15/jul./2026**
Inicio de obra: **30/jul./2026**
Fin de obra: **19/abr./2027**
Duración en días: **264**
Página: **1/3**

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total	%
SERVICIO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA DURANTE LA CONCLUSIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL HOSPITAL DE SAN QUINTÍN (SEGUNDA ETAPA), EN BAJA CALIFORNIA						
ESTUDIO DEL PROYECTO EJECUTIVO						
DRO-001	Estudio, análisis y revisión del proyecto ejecutivo (topográficos, arquitectónicos, estructurales, instalaciones en general y especiales), memoria descriptiva, de diseño y calculo estructural, estudio de mecánica de suelos, memoria de diseño y cálculo de instalaciones de agua potable, sanitaria, pluvial, eléctrica, sistema de pararrayos, gases medicinales, aire acondicionado, gas L.P., sonido, cableado estructurado y detección contra incendio.	ESTUDIO	1.00	187,293.92	187,293.92	12.11
(*CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 92/100 MXN*)						
IMPORTE DE ESTUDIO DEL PROYECTO EJECUTIVO					187,293.92	12.11
PERITAJE Y TRÁMITES						
DRO-002	Presentar el Dictamen de impacto urbano y ambiental requerirá de un estudio que contenga como mínimo: I. Descripción y evaluación de la obra o proyecto; II. Identificación de impactos y medidas de solución o mitigación durante la preparación, construcción y operación del proyecto, y III. Congruencia con los planes o programas de desarrollo urbano y normas aplicables.	DOCUME	1.00	54,876.08	54,876.08	3.55
(*CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 08/100 MXN*)						
DRO-003	Manifestación de Impacto Ambiental con la Responsiva del Director Responsable de Obra. Incluye: I. Formato de registro de Manifestación de Impacto Ambiental II. Dictamen de impacto urbano y ambiental III. Copia de Archivo Electrónico del estudio que se presente (CD, Formato PDF y Word)	DOCUME	1.00	102,773.28	102,773.28	6.64
(*CIENTO DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 28/100 MXN*)						
DRO-004	Tramitar y presentar Factibilidad de Uso de Suelo, emitida por el Municipio de San Quintín, Baja California	DICTÁME	1.00	6,342.83	6,342.83	0.41
(*SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 83/100 MXN*)						
DRO-005	Tramitar y presentar Dictámen de uso de suelo, emitido por el Municipio de San Quintín, Baja California	DICTÁME	1.00	19,299.19	19,299.19	1.25
(*DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 19/100 MXN*)						
DRO-006	Tramitar y presentar Visto Bueno de la Dirección de Bomberos Municipal.	DOCUME	1.00	12,685.69	12,685.69	0.82
(*DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 69/100 MXN*)						
DRO-007	Tramitar y presentar Visto Bueno de la Dirección de Protección Civil Municipal.	DOCUME	1.00	12,685.69	12,685.69	0.82
(*DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 69/100 MXN*)						
DRO-008	Recomendaciones y Medidas de Seguridad e Higiene en la obra, mediante boletín; así también minutas o comunicados a la Residencia de Obra relacionadas con las medidas de protección a colindancia, emitidas por el Director Responsable de Obra.	REPORTE	9.00	13,842.96	124,586.64	8.05
(*TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 96/100 MXN*)						
DRO-009	Suscribir y Presentar permiso sanitario de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). Se deberá considerar para el trámite del presente permiso sanitario, cuando menos dos viajes a la Ciudad de Mexico, para el ingreso de la documentación en las oficinas correspondientes y seguimiento hasta la entrega de dicho permiso sanitario.	DOCUME	1.00	152,144.39	152,144.39	9.83
(*CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 39/100 MXN*)						
DRO-010	Suscribir y presentar la Licencia de Construcción, de conformidad con los Términos de Referencia. Incluye: I. Formato de Solicitud, proporcionado por la Dirección. Formato que el solicitante podrá obtener en la ventanilla única o en el Sitio oficial de internet del Gobierno Municipal. Proporcionando la información que en él se solicita; II. Documento que acredite la legal posesión del predio por parte del solicitante; III. Identificación Oficial del Propietario o Representante Legal (ambos lados); IV. En caso de ser Persona Moral deberá presentar un Poder Legal para Actos de Administración la persona que firme la solicitud como propietario; V. Plano Catastral actualizado, con la siembra del proyecto y la superficie de construcción existente en caso de tenerse; VI. Memoria de Cálculo firmada por un PCE si de acuerdo a este reglamento el proyecto lo requiere; VII. Bitácora de Obra; VIII. Memoria descriptiva del proyecto; IX. Estudio de Impacto Vial (si la Dirección lo solicita). X. Planta de Conjunto con la siembra del edificio, cajones de estacionamiento, límite de predio, rumbos, distancias y colindancias, áreas permeables, escurrimientos pluviales dirigidos tanto en el edificio como en cualquier punto dentro del predio, hacia el interior del mismo, directamente a medios adecuados y suficientes de captación e infiltración del agua pluvial al subsuelo, los cuales pueden ser pozo(s) de absorción o áreas permeables. Los pozos se exigirán si el terreno se encuentra dentro de una zona de inundación catalogada dentro del Plan Sectorial de Manejo de Agua Pluvial, y en el Atlas de Riesgos de este municipio. XI. Considerar todos los requisitos, elaboración y expedición de documentos, copias de planos del Proyecto Ejecutivo en cantidad y terminos que se soliciten y/o trámites necesarios para ello y que dicha licencia se encuentre vigente durante todo el periodo de ejecución de los trabajos.	DOCUME	1.00	66,249.50	66,249.50	4.28
(*SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 50/100 MXN*)						

ING. JORGE ARMANDO MEDINA
VERDUGO
APODERADO



JAPAL INGENIERIA SA DE CV

Descripción del proyecto: **SERVICIO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA DURANTE LA CONCLUSIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL HOSPITAL DE SAN QUINTÍN (SEGUNDA ETAPA), EN BAJA CALIFORNIA**

Ubicación: **Avenida 1ro de Mayo, Fracc. Las Misiones, Vicente Guerrero, San Quintín, Baja California, C.P. 22920, San Quintín BC, 22920**

Cliente: **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Anexo: **ANEXO 20**
Núm de concurso: **LO-50-GYR-050GYR098-N-16-2026**
Fecha de propuesta: **15/jul./2026**
Inicio de obra: **30/jul./2026**
Fin de obra: **19/abr./2027**
Duración en días: **264**
Página: **2/3**

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total	%
IMPORTE DE PERITAJE Y TRÁMITES					551,643.29	35.66
SUPERVISIÓN TÉCNICA Y BITACORA ELECTRÓNICA						
DRO-011	Director Responsable de Obra. Supervisión durante el proceso de ejecución de los trabajos de obra, verificando que los procedimientos constructivos se apeguen estrictamente al Proyecto Ejecutivo de conformidad con la especialidad de que se trate corroborar que la calidad de los materiales empleados sean apegadas al Proyecto Ejecutivo y cuenten con lo especificado en las NOMs y NMX; comunicar incidencias observadas al Residente de Obra. Registrar y controlar los documentos del proceso constructivo, a través de la Bitacora Electrónica de Seguimiento a la Obra Pública (BESOP), Registro de los medios remotos instrumentados para la comunicación electrónica, el registro, control y seguimiento de la ejecución de los trabajos de los servicios relacionados con la Obra Pública, Asistencia a juntas de trabajo, elaborar reportes entre otras actividades de acuerdo a lo especificado en los Términos de Referencia. Deberá realizar visitas mínimas requeridas por la Autoridad Municipal, o a solicitud de la Residencia de Obra así como las necesarias según se requiera por el desarrollo del servicio; así bien para la acreditación del concepto deberá presentar la documentación que acredite lo descrito dentro del alcance del concepto, emplear los medios físicos y electrónicos necesarios para el cumplimiento y correcta ejecución del concepto, así como, a entera satisfacción del Instituto.	VISITA	25.00	6,781.61	169,540.25	10.96
(*SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 61/100 MXN*)						
DRO-012	Servicio de Perito Corresponsable Especializado en Seguridad Estructural. Verificar que los trabajos se apeguen a las especificaciones del Proyecto Estructural. Incluye: asistir a juntas de trabajo, elaborar reportes, formular recomendaciones, así como, lo especificado en los Terminos de Referencia. Deberá realizar las visitas necesarias consensadas con el Residente de Obra, derivado de las exigencias propias de la Obra, permaneciendo en el sitio de los trabajos el tiempo necesario. Deberá entregar reporte de manifiesto de visita con una descripción pormenorizada de la visita e informe fotográfico.	VISITA	18.00	5,678.31	102,209.58	6.61
(*CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 31/100 MXN*)						
DRO-013	Servicio de Perito Corresponsable Especializado en Diseño Urbano y Arquitectura. Verificar que los trabajos se apeguen a las especificaciones del Proyecto Arquitectónico. Incluye: asistir a juntas de trabajo, elaborar reportes, formular recomendaciones, así como, lo especificado en los Terminos de Referencia. Deberá realizar las visitas necesarias consensadas con el Residente de Obra, derivado de las exigencias propias de la Obra, permaneciendo en el sitio de los trabajos el tiempo necesario. Deberá entregar reporte de manifiesto de visita con una descripción pormenorizada de la visita e informe fotográfico.	VISITA	10.00	5,678.31	56,783.10	3.67
(*CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 31/100 MXN*)						
DRO-014	Servicio de Perito Corresponsable Especializado en Instalaciones. Verificar que los trabajos se apeguen a las especificaciones del Proyecto de Instalaciones. Incluye: asistir a juntas de trabajo, elaborar reportes, formular recomendaciones, así como, lo especificado en los Terminos de Referencia. Deberá realizar las visitas necesarias consensadas con el Residente de Obra, derivado de las exigencias propias de la Obra, permaneciendo en el sitio de los trabajos el tiempo necesario. Deberá entregar reporte de manifiesto de visita con una descripción pormenorizada de la visita e informe fotográfico.	VISITA	18.00	5,678.31	102,209.58	6.61
(*CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 31/100 MXN*)						
IMPORTE DE SUPERVISIÓN TÉCNICA Y BITACORA ELECTRÓNICA					430,742.51	27.84
TERMINACIÓN DE LA OBRA						
DRO-015	Revisión, registro, firma y autorización del DRO y cada uno de los corresponsables del proyecto ejecutivo para la impresión de planos definitivos finales (As built), debiendo verificar en cada una de las visitas realizadas durante el periodo de ejecución, la permanencia de dos copias de los planos autorizados y aprobados y memoria de calculo, y que estos cumplan con las características y especificaciones de acuerdo a cada especialidad. Así como una vez terminada la obra deberá avalar antes de su impresión, que los planos finales (As built), contienen los cambios efectuados hasta el termino de la obra y proceder a la firma	PAQUETE	1.00	68,044.84	68,044.84	4.40
(*SESENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 84/100 MXN*)						
DRO-016	Trámites de aviso de término de la obra ante la autoridad competente. Incluye: copias de la elaboración de formatos, escritos o cualquier otro documento debidamente registrado en tiempo y forma en la BESOP.	DOCUME	1.00	47,880.89	47,880.89	3.09
(*CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 89/100 MXN*)						
DRO-017	Trámites de Visto Bueno de Seguridad y Operación, ante la autoridad competente. Incluye: copias de la elaboración de formatos, escritos o cualquier otro documento debidamente registrado en tiempo y forma en la BESOP.	DOCUME	1.00	32,395.29	32,395.29	2.09
(*TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 29/100 MXN*)						
DRO-018	Trámites de Autorización de uso y ocupación del inmueble, ante la autoridad competente.	DOCUME	1.00	32,395.29	32,395.29	2.09
(*TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 29/100 MXN*)						
DRO-019	Elaboración final de Dictamen estructural, firmado por el DRO y el CSE, donde se manifieste que los trabajos se apegaron a las especificaciones del Proyecto Estructural. Incluye: elaboración de formatos, escritos o cualquier otro documento debidamente registrado en tiempo y forma en la BESOP.	DICTÁME	1.00	79,973.57	79,973.57	5.17
(*SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 57/100 MXN*)						
DRO-020	Informe final ejecutivo, en el que se establezcan las circunstancias y condiciones técnicas prevalecientes durante la ejecución de los trabajos, así como sus conclusiones.	DOCUME	1.00	111,706.39	111,706.39	7.22

ING. JORGE ARMANDO MEDINA
VERDUGO
APODERADO



JAPAL INGENIERIA SA DE CV

Descripción del proyecto: **SERVICIO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA DURANTE LA CONCLUSIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL HOSPITAL DE SAN QUINTÍN (SEGUNDA ETAPA), EN BAJA CALIFORNIA**

Ubicación: Avenida 1ro de Mayo, Fracc. Las Misiones, Vicente Guerrero, San Quintín, Baja California, C.P. 22920, San Quintín BC, 22920

Cliente: **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Anexo: **ANEXO 20**
Núm de concurso: **LO-50-GYR-050GYR098-N-16-2026**
Fecha de propuesta: **15/jul./2026**
Inicio de obra: **30/jul./2026**
Fin de obra: **19/abr./2027**
Duración en días: **264**
Página: **3/3**

CATALOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total	%
-------	-------------	--------	----------	-----------------	-------	---

(*CIENTO ONCE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 39/100 MXN*)

DRO-021	Suministro de letrero de 0.9 x 0.6 m conteniendo: A fraccionamiento B Clave catastral C Número de licencia de construcción D Nombre y número de registro del Director Responsable de obra	Número de lote, manzana y colonia o PIEZA	1.00	5,079.98	5,079.98	0.33
---------	---	--	------	----------	----------	------

(*CINCO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 98/100 MXN*)

IMPORTE DE TERMINACIÓN DE LA OBRA

377,476.25 24.40

IMPORTE DE SERVICIO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA DURANTE LA CONCLUSIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL HOSPITAL DE SAN QUINTÍN (SEGUNDA ETAPA), EN BAJA CALIFORNIA

1,547,155.97 100.00

SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO

1,547,155.97

(*UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 97/100 MXN*)

IVA (8.00%)

123,772.48

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO

1,670,928.45

(*UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 45/100 MXN*)